

ASAMBLEA DE RISARALDA

INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO

CÓDIGO: CIN

VERSIÓN: 1

FECHA:

PÁGINA: 1 de 1



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

MARIA CATALINA CORREA HERNANDEZ

Período evaluado: 12/11/2014 al 12/03/2015

Fecha de elaboración: 10/03/2015

MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Dificultades

• No se ha adelantado el proceso de actualización del sistema de Control Interno, no se evidencia soportes de socialización de los principios y valores corporativos, no se evidencia programas de inducción y reinducción, no se cuenta con soportes de capacitación y formación del personal de la Asamblea, no se tienen definidas las políticas de operación.

Avances

• Se elaboraron los planes de acción, adquisiciones, PAC, Se cuenta con estructura organizacional, Se tienen identificados indicadores de gestión por proceso, se proyectó plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

El equipo directivo de la Asamblea, se encuentra comprometido en facilitar los recursos para la actualización e implementación de las estrategias de control interno.

MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Dificultades

• No se cuenta con programa de auditoria, lo que dificulta la interiorización de los principios de autoevaluación y autorregulación.

Avances

• Se realizó autoevaluación del sistema de control interno y

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Dificultades

• No se cuenta con una política clara de comunicación e interacción con la comunidad o diferentes grupos de interés.

Avances

• Se aplican medidas de gestión documental en lo relacionado con el archivo histórico, central y de gestión.

MARIA CATALINA CORREA HERNANDEZ
Secretaria General

Se publicó en cartelera
institucional el
10 de marzo /2015